



FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “SANTANDER NOS UNE”
“Mesas Sectoriales Santander Nos Une”

Formato 2. Objetivos, programas y macroproyectos estratégicos

FORMATO OBJETIVOS, PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS					
TEMA DE DESARROLLO	PROBLEMATICA (viene de formato 1)	SITUACIÓN ESPERADA o DESEADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS
Sectores: Arquitectura – Cultura – Educación – Recreación deporte - Turismo.	Problema: el inventario de bienes e inmuebles no culturales y/o patrimoniales, con sus respectivos avalúos comerciales con normas NIFF. Los municipios del departamento NO contemplan en su totalidad los respectivos inventarios y avalúos se puede determinar activos, créditos; La información que de él se deriva, es fundamental para sustentar proyectos de apropiación, divulgación y sostenibilidad económica.	Que se actualice y se realice el inventario de bienes e inmuebles no culturales y/o patrimoniales, con sus respectivos avalúos comerciales con normas NIFF	La información que de él se deriva, es fundamental para sustentar proyectos de apropiación, divulgación y sostenibilidad económica	Recurrir a las Lonjas locales especializadas y con la experiencia específica, para la realización de estos objetivos	El Inventario de bienes e inmuebles no culturales y/o patrimoniales es una base documental de primera importancia para las acciones en favor de la documentación y la divulgación de los bienes que lo conforman. “Implementar un manual para inventarios de los bienes inmuebles - Equipamiento útil en: Arquitectura – Cultura – Educación – Recreación deporte - Turismo.
Sectores: Arquitectura – Cultura – Educación – Recreación deporte - Turismo.	Problema: Los municipios del departamento NO contemplan en su totalidad el inventario de bienes e inmuebles CULTURALES - PATRIMONIALES con sus respectivos avalúos normas NIFF que generen una verdadera fortaleza en su equipamiento para que sea útil reciclable y auto sostenible en las vocaciones de cada región.	Que se actualice y se realice el inventario de bienes e inmuebles culturales y/o patrimoniales, con sus respectivos avalúos comerciales con normas NIFF	La información que de él se deriva, es fundamental para sustentar proyectos de apropiación, divulgación y sostenibilidad económica.	Recurrir a las Lonjas locales Recurrir especializadas y con la experiencia específica, para la realización de estos objetivos	El Inventario del Patrimonio Cultural Colombiano es una base documental de primera importancia para las acciones en favor de la conservación, la recuperación y la divulgación de los bienes que lo conforman. “Aplicar el manual para inventarios de bienes culturales inmuebles” Equipamiento útil en: Arquitectura – Cultura – Educación – Recreación deporte - Turismo. Ley 397 de 1997 ley general de la cultura, bienes de interés patrimonial y cultural de la nación